

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Técnicas Avanzadas para la Investigación y Producción en Fruticultura por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 32

Número de RUCT: 4313471 *Fecha verificación:* 2012

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

Se deben adoptar medidas para mejorar la tasa de matriculación del título.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios, la organización de los programas y la secuencia de las asignaturas es razonable y acorde con la memoria de verificación. Trabajo Fin de Grado, con un número de créditos relativamente alto (18 ECTS), puede verse resentido por falta de tiempo para madurar los contenidos, al tratarse de un máster de un año.

El perfil de egreso definido es muy amplio para un máster de 60 créditos. Investigación y producción en fruticultura aunque deban ir unidas pueden ser separadas desde un punto de vista docente lo que permitiría profundizar incrementando el número de créditos de las asignaturas (todas son de 3 ECTS) y reducir su número. Puede ser inadecuado y complejo cursar 10 asignaturas en el primer semestre de forma semipresencial. El reducido número de créditos de cada asignatura junto con el hecho de que hay contenidos, principalmente los que se relacionan con la producción, que los alumnos han podido cursar, en parte, en el grado hace más incierto el valor añadido real de algunas asignaturas. Existen procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización, no obstante el reducido número de alumnos y el escaso recorrido temporal hace que el título no tenga el impacto suficiente para asegurar que la información que pueda extraerse de estas características sea relevante.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. No obstante, en una enseñanza semipresencial es más difícil de conseguir una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. En este sentido, y considerando que se tiene una menor experiencia en este tipo de enseñanza serían convenientes estudios específicos que analizarán la misma y que se publicaran resultados como los de tiempo real dedicado por el alumno a las distintas asignaturas. Las evidencias en las entrevistas indican que estas en muchos casos podrían ser muy inferiores a las que se consideran de referencia, 25 horas/ECTS.

El reducido número de alumnos (6, 12, 7 y 11, frente a los 32 ofertados) junto con el elevado número de asignaturas puede ser la causa de que el número de estudiantes matriculados en cada una de ellas sea en la mayoría muy bajo (2 es la moda). No obstante, no se entiende, pues al parecer todas las asignaturas son obligatorias y las tasas de graduación son muy altas.

La aplicación de las diferentes normativas académicas parece realizarse de manera adecuada.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El master tiene el informe de verificación favorable de ANECA y un informe positivo de AVAP. No consta ningún Informe de Seguimiento.

Los responsables del título publican información adecuada sobre las características del programa formativo y útil para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario. Asimismo, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

La información que se muestra en la página web es completa y está bien desarrollada. Sin embargo, al poseer dos páginas webs (la oficial de la UMH y una personal del Máster en particular), la información está repartida. Es recomendable tener la misma información en las dos páginas ya que el alumno puede encontrar problemas a la hora de buscar información específica. De hecho, es recomendable tener una única página que sirviera como medio de comunicación sobre cualquier tema del máster.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Asimismo, facilita el proceso de seguimiento y la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el informe de revisión de resultados del curso 2014/15 se indica que es el primer año que se dispone de datos sobre la satisfacción de los estudiantes y, por tanto, no es posible la comparación con cursos anteriores. Por otra parte, también se indica que no se dispone de datos de los indicadores 58 a 61, que se relacionan con la inserción de los titulados. En el informe, un apartado lo constituye las áreas de mejora relacionadas con el título. En lo que se refiere a la #Satisfacción de los estudiantes y calidad de la docencia# se indica que se propondrán algunas mejoras, entre otras, una apuntada en el apartado anterior referida a la programación detallada de las sesiones presenciales. A este respecto, en el curso 2015/16 están publicadas, al menos, en la web personal del título. Aunque haya podido producirse una situación coyuntural de sobrecarga de trabajo, se considera que el SIGC debería haber recogido y evaluado más información referida al máster. Por ello, se aconseja establecer métodos y protocolos que evitan que puedan reproducirse en el futuro. Por otra parte, el carácter semipresencial aconseja recoger información y establecer criterios específicos con objeto de garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En el máster participan 19 profesores que globalmente, y todo indica que también individualmente, tienen una reconocida capacidad docente e investigadora, 56 quinquenios y 41 sexenios. Estas cifras han ido aumentando a lo largo de la vida del máster.

Cada profesor es prácticamente el responsable de una asignatura (hay 14 y el TFM). No hay información sobre la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, no obstante, todo indica que tienen un mínimo de experiencia, al menos, para usar la plataforma Moodle.

Hay poca información relacionada con la satisfacción de los estudiantes pero la existente es positiva. La obtenida en las entrevistas, tanto de estudiantes, como sobretodo de egresados, es muy positiva. Todo parece indicar que el profesorado se actualiza.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. Existen procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas derivados de la actividad docente, al objeto de desarrollar en las mejores condiciones posibles, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes. Las aulas y su equipamiento y los espacios de trabajo y estudio son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título. Los laboratorios, talleres y espacios experimentales son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título. Las bibliotecas y otros recursos de consulta son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas en la modalidad semi-presencial y adquirir las competencias del título. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Existen programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

No hay prácticas externas curriculares.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información disponible al respecto es escasa pero la que hay es positiva.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas guardan coherencia y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para una impartición semipresencial permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. Los Trabajos Fin de Máster se adecuan a las características del título. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. No obstante, por la dificultad de valorar que, en todos los casos, se obtienen resultados de aprendizaje correspondientes al nivel MECES, se deberían tomar medidas encaminadas a garantizar su obtención.

La mayor parte de los estudiantes entrevistados está trabajando y, en algunos casos, los puestos que ocupan se relacionan con las materias del máster. El grado de satisfacción de egresados entrevistados es muy alto. Asimismo, los empleadores entrevistados han mostrado una importante satisfacción con el nivel de los titulados. La información específica aportada con relación a estos temas es escasa pero la que hay es positiva.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información disponible al respecto es escasa pero la que hay sería positiva.

El número de estudiantes de nuevo ingreso (6, 12, 7 y 11), cabe calificarlo de estabilizado y considerablemente inferior a la oferta (32) y al número que conviene que tenga un máster universitario. Si bien el número de estudiantes ha crecido el último curso, esta tendencia debería mantenerse más años para considerar globalmente que tiene una evolución positiva como consideran sus responsables. Los números son preocupantes.

El resto de índices (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) pueden considerarse adecuados, si las competencias que adquieren los alumnos lo son.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Como ya se ha indicado, si se particulariza en los estudiantes entrevistados muy alta, tanto con sus profesores y con las materias que le ponen a su disposición, como con los conocimientos adquiridos, las competencias desarrolladas, la organización de la enseñanza y con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título. La totalidad de los alumnos entrevistados estaba trabajando.

Existe un plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral que permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.